Lima, 17 de setiembre de 2020

Oficio Nº 531-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista
HUMBERTO ACUÑA PERALTA
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que en la sesión virtual del Pleno, celebrada el 14 de setiembre de 2020, se acumuló el Proyecto de Ley 5242/2020-CR, por el que se propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, reestructuración, ampliación y equipamiento del Hospital Goyeneche, Categoría III del distrito, provincia y departamento de Arequipa, al dictamen de la Comisión de Salud y Población recaído en el Proyecto de Ley 5096/2020-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Goyeneche, Nivel III-1, del distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, región Arequipa"; que fue aprobado en primera votación y dispensado de segunda votación en la sesión que el Pleno celebró en la referida fecha.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 5242/2020-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch
c.c. Área de Trámite Documentario

RUT 519473